



BOLETIN OFICIAL

DE

LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Sábado, 26 de febrero de 1983

Número 23

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
I. ADMINISTRACION DEL ESTADO		IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
JEFATURA PROVINCIAL DE I.C.O.N.A.		JUZGADOS	
Convocatoria para la provisión de 3 Plazas de la plantilla de Personal Laboral Fijo del I.C.O.N.A.	249	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito y Municipales	255
III. ADMINISTRACION MUNICIPAL		VI. OTROS ANUNCIOS	
Ayuntamientos	251	COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	
		Convocatoria Junta General	256

I Administración del Estado

Jefatura Provincial de I.C.O.N.A.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE 3 PLAZAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL I.C.O.N.A.

373

Por resolución de la Dirección del ICONA de 13 de julio de 1982, se ordena a esta Jefatura convoque concurso-oposición para la provisión de una vacante de Programador de Aplicaciones.

Así mismo, por resolución de 27 de julio de 1982, para provisión de una plaza de Oficial 1.º Conductor y otra de Oficial 2.º Conductor.

En virtud de las disposiciones anteriores y de conformidad con lo establecido en el Capítulo V del Convenio Colectivo del Personal Laboral Fijo del ICONA, aprobado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 30 de julio de 1982 (B.O.E. número 228, de 23-9-1982), esta Jefatura convoca concurso-oposición libre, una vez declarada desierta en su fase de restringida entre el Personal Laboral Fijo de este Servicio.

1. Plazas:

Una de Programador de Aplicaciones
Una de Oficial 1.º Conductor.
Una de Oficial 2.º Conductor.

2. Condiciones.

- 2.1. Condiciones Generales de ingreso:
- Poseer nacionalidad española.
 - Haber cumplido los 18 años de edad o cumplirlos dentro del plazo de la convocatoria, y no sobrepasar los 45.
 - Aptitud física adecuada para el puesto concreto de trabajo a desempeñar.
 - Poseer el nivel de enseñanza o titulación adecuada para la función a desempeñar.

2.2. Requisitos específicos:

a) Para aspirar a la Plaza de Programador de Aplicaciones, aún sin titulación oficial deberán poseer conocimientos necesarios para poner un problema ya planteado en el lenguaje de un ordenador, o establecer las conexiones necesarias para su tratamiento en un equipo estándar.

b) Para Oficial 1.º Conductor, deberá poseer el Carnet de Conducir Clase E, que le autorice a conducir vehículos pesados o especiales. Realizará las operaciones y reparaciones que no precise de taller.

c) Para Oficial 2.º Conductor, deberá poseer el Carnet de Conducir de la Clase B, para vehículos ligeros.